

USHUAIA, 05 de Mayo de 2022

VISTO el Expediente N° 334-AR/22 del registro de esta Agencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente indicado en el visto, tramita la adquisición de catorce (14) Licencias de Sistema Operativo Microsoft 365 for Bussiness STD – Office STD – OneDrive 1TB, por el término de un (01) año.

Que a fs. 9, obra Nota AREF DP TIC N° 029/22, por la cual el Sr. Director Provincial de Tecnología, Informática y Comunicaciones, indica la necesidad de dicha adquisición y las características del insumo.

Que a fs. 11 obra Nota de Pedido N° 18/22, debidamente intervenida.

Que se cuenta con partida presupuestaria según preventivo/definitivo de Compras Mayores N° 74/22.

Que por el Decreto Provincial N° 696/22, se establece el Jurisdiccional de Compras y Contrataciones para la Agencia de Recaudación Fuegoquina que se tramiten por imperio de la Ley Provincial N° 1015 - Régimen General de Contrataciones y Disposiciones comunes para el sector Público Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inciso l), el Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I y las Resoluciones O.P.C. Nros. 017/21 y 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por las Leyes Provinciales Nros. 1015, 1074 artículo 4º, incisos a) e i), artículo 9º incisos a) y u) y 1399, por los Decretos Provinciales Nros. 2840/21 y 696/22 y la Resolución General AREF N° 587/18.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado N° 01 correspondiente a la Compra Directa N° 15/22, para la adquisición de Licencias de Sistema Operativo Microsoft 365 for Bussiness STD – Office STD – OneDrive 1TB, por el término de un (01) año. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de cotización que como ANEXO I forma parte integrante de

la presente.

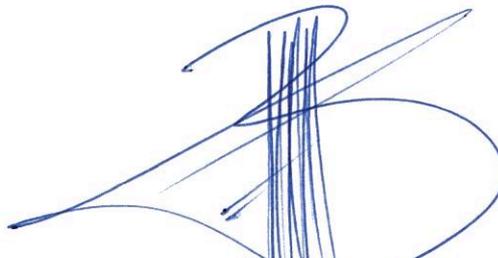
ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG AR 1000, UGC AR 0001, C.E. 2140000, (inciso 4), del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Registrar. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN AREF – D.G.A.F. N° 010/22.-

AREF



C.P. Alejandro A. BARROZO MARTE
Director General de Administración y Finanzas
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

Agencia de Recaudación Fuegoína
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm00

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2022

Pieza Administrativa E Nro. 334- AR- 2022- 21800- 0/

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 03/05/22

Apertura:

Encuadre Legal: LP N° 1015, art. 18 inc. I).

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/218 18 -

Peng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Licencia de Sistema Operativo Microsoft 365 for bussiness STD. 1			
>>	Adquisición de Licencias de Sistema Operativo Microsoft 365 for Bussiness STD - Office STD - Onedrive 1 TB, por el término de UN (01) año. Distribuidas entre las siguientes dependencias: CINCO (05) para la Dirección General de Estudios y Análisis Fiscal, TRES (03) para la Dirección General de Recursos Humanos, CUATRO (04) para la Dirección General de Fiscalización. DOS (02) para la Dirección General de Administración y Finanzas.	14.00

Para el caso de "NO COTIZAR", dejar expresa constancia escrita. SE DEBERÁ INDICAR ORIGEN DEL MATERIAL NACIONAL/IMPORTADO, COTIZAR SIN IVA, POR NUESTRA CONDICIÓN DE EXENTOS EL PRECIO DEBE SER FINAL, ES DECIR CON LA MERCADERÍA PUESTA EN DESTINO.



Memo (Nro: 1) - COMPRA DIRECTA

La presente contratación se rige de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley Prov.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00015/2022
Pieza Administrativa E Nro. 334- AR- 2022- 21800- 0/
RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 03/05/22
Apertura:

Encuadre Legal: LP N° 1015, art. 18 inc. I).

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/218 18 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Imp	te
	N° 1015, Decreto Prov. N° 674/11 y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nros 202/20 y 017/21. Documentación a presentar con la cotización: a) Certificado de Cumplimiento Fiscal para ser presentado ante Registro de Proveedores y/o Contratar con Organismos Públicos. b) Constancia de inscripción en PROTDF. Asimismo en caso de corresponder deberá presentar Certificado de NO RETENCIÓN, emitido por la AREF de conformidad a lo dispuesto en el art. 228 de la Ley Prov. N° 1075				

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ . _ _)

Forma de Pago: 30 días
Plazo de Entrega: Inmediato
Mantenimiento de Oferta:
Lugar de Entrega: Dirección Provincial de Tecnología, Informática y Comunicaciones.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:
Domicilio de presentación de ofertas: San Martín N° 110, 3° piso, Ushuaia o comprasycontrataciones@aref.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas: San Martín N° 110, 3° piso, Ushuaia
Vigencia del Contrato: Un (01) año
Garantía de Oferta: No requiere.
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo



C.P. Alejandro A. BARROZO MARTE
Director General de Administración y Finanzas
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA